

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

ANUNCIO de 11 de agosto de 2006 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación de ejecución del proyecto de las instalaciones electromecánicas y de evacuación de la energía generada de una central hidráulica en la provincia de Cáceres. Refs.: GE-C/01/06 y AT-7850.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y de aprobación del proyecto de construcción de las instalaciones electromecánicas y de evacuación de la siguiente instalación de generación de energía eléctrica en régimen especial:

— Central hidráulica dotada de una turbina Kaplan de 878 kW y un transformador de 1.250 kVA con relación de transformación 400 V/13,2-20 kV (Referencia GE-C/01/06).

— Instalación de enlace con la red de distribución constituida por una línea de 13,2-20 kV, de 350 metros en montaje subterráneo y 15 metros en montaje aéreo, con origen en las instalaciones de transformación de la central y final en la línea denominada "Plasencia 2", de la empresa Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U (Referencia AT-7850).

— Situación: Río Jerte, paraje San Lázaro, en el municipio de Plasencia.

— Promotor: Hidrojerte, S.L.U.

Todo ello se hace público a los efectos previstos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, pudiendo ser examinada en las oficinas de este Servicio, sitas en el Edificio de Servicios Múltiples, tercera planta, de Cáceres, durante un plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, la documentación obrante en los expedientes de referencia, y formularse dentro del mismo plazo, por triplicado, cuantas reclamaciones se estimen procedentes por los interesados.

Cáceres, a 11 de agosto de 2006. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres, ARTURO DURÁN GARCÍA.

ANUNCIO de 24 de agosto de 2006 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 20 MW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/59/06.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación de proyecto de la instalación cuyas características son:

— Doscientas instalaciones de energía solar en régimen especial de 100 kW, con sus correspondientes inversores, con equipos de medida individuales y conexión en baja tensión a un transformador de 100 kVA BT/MT específico, propiedad del titular de cada instalación.

— Instalaciones de enlace y conexión constituida por:

- Red de media tensión formada por 3 anillos de distribución subterráneos de interconexión entre los 200 centros de transformación, para enlace con la subestación "La Magasca", a ubicar en las proximidades de la planta.

- Subestación transformadora 20/132 kV "La Magasca", con transformador de potencia 25/30 MVA.

- Línea eléctrica aérea a 132 kV, simple circuito, de interconexión entre la subestación "La Magasca" y la Subestación "Trujillo", con una longitud total de 4.066 metros.

— Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial.

— Situación: Finca "La Magasca", polígono 37, parcela 10, término municipal de Trujillo (Cáceres).

— Promotor: Fotowatio Energía Solar, S.L.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 24 de agosto de 2006. El Director General de Ordenación Industrial, Energía y Minas, P.S.: El Secretario General. (Orden de 22 de junio de 2005 por la que se asignan funciones de la Secretaría General, Direcciones Generales de la Consejería de Economía y Trabajo y del Servicio Extremeño de Empleo, en ausencia de sus titulares. D.O.E. n.º 75, de 30 de junio de 2005), JOSÉ MANUEL JOVER LORENTE.